

Participación económica de emigrados cubanos en el sector privado: experiencias durante la COVID-19

Economic Participation of Cuban Emigrants in the Private Sector: Experiences During COVID-19

Ailyn Martín-Pastrana ^{1*} <https://orcid.org/0000-0002-2317-0825>

¹Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana. Cuba.

* Autor para la correspondencia: martinadecuba@gmail.com

RESUMEN

La COVID-19 ha supuesto un reto para la economía cubana, que se encuentra desde 2011 en un proceso de reordenamiento que tiene como objetivo adoptar un modelo económico más flexible. El presente artículo es un estudio exploratorio sobre la participación de un grupo de emigrados cubanos en el sector privado. La pesquisa centra sus esfuerzos en determinar cuáles han sido los cambios experimentados en dichos negocios en la etapa de pandemia, y si la condición de dueño-emigrado ha influido -o no- en el desarrollo de la actividad económica. Se trata de un estudio exploratorio, que emplea la entrevista semiestructurada a 5 sujetos titulares de sus negocios. Los resultados apuntan a comportamientos resilientes en medio de la crisis, aunque priman criterios negativos sobre las repercusiones a largo plazo para el sector privado por la COVID-19.

Palabras clave: COVID-19; emigración cubana; sector privado; participación económica.

ABSTRACT

COVID-19 has been a challenge for the Cuban economy, which has been undergoing a reorganization process since 2011 with the aim of adopting a more flexible economic model. This article is an exploratory study on the participation of a group of Cuban émigrés in the private sector. The research focuses its efforts on determining what changes have occurred in these businesses in the pandemic stage, and whether the condition of owner-emigrant has influenced —or not— the development of economic activity. It is an

exploratory study, which uses a semi-structured interview with 5 subjects who own their businesses. The results point to resilient behaviors in the midst of the crisis, although negative criteria prevail over the long-term repercussions for the private sector due to COVID-19.

Keywords: COVID-19; Cuban emigration; private sector; economic participation.

Enviado: 10/3/2022

Aprobado: 11/9/2022

INTRODUCCIÓN

La irrupción de la pandemia de COVID-19 ha supuesto un reto para la Humanidad. La crisis sanitaria global ha impactado el tejido social de diversas maneras, «afectando tanto a naciones desarrolladas como aquellas en vías de desarrollo» (Hernández, 2022, p. 5), al poner en evidencia nuevas asimetrías y agudizar las existentes.

Según proyecciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina y el Caribe es la región más afectada por la pandemia del COVID-19 en términos económicos, con una contracción de su PIB para el año 2020 cercana al 7 %. Dicho retroceso se traduce en el deterioro de rubros esenciales como el acceso a empleo, ingresos, salud, educación, y, por ende, una pérdida de los avances alcanzados en las últimas décadas.

Por su parte, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha declarado que si bien se percibe a nivel global un notable deterioro en las condiciones de los mercados laborales a causa de las profundas contracciones económicas ocasionadas por la emergencia sanitaria del COVID-19, existe un impacto más significativo en la región de América Latina y el Caribe, donde ya de antemano se evidenciaban altos déficits de trabajo decente, traducidos en altas tasas de informalidad laboral (OIT, 2020).

En su más reciente informe, la OIT aseveró que «las perspectivas actuales son sumamente inciertas, y hay posibilidades claras de pérdidas para la ya frágil recuperación» (OIT, 2022, p. 5), a la vez que apuntó a una recuperación centrada en las personas, con políticas públicas que hagan más resilientes los mercados laborales.

Para contribuir a la resiliencia de un mercado laboral justo, estas iniciativas deben ir acompañadas de instituciones del mercado de trabajo, negociación colectiva y diálogo social sólidos que respeten las normas internacionales del trabajo. Tendrán que desempeñar un papel fundamental a la hora de garantizar el dominio del riesgo inflacionario y, al mismo tiempo, evitar las injusticias sociales. (OIT, 2022, p. 2)

En dicho contexto, la resiliencia económica y financiera, entendida como la habilidad de los países, o territorios, de recuperarse de los efectos negativos de dichos choques (Hernández, 2022), se ubica como un elemento fundamental para reflotar la economía de la región.

La economía cubana, y como parte de ella su sector privado, ha sido afectado por la desaceleración económica mundial, la caída del turismo y la crisis sanitaria, entre otros factores. El presente artículo es un estudio exploratorio sobre el impacto que han experimentado algunos negocios privados de emigrados cubanos en el periodo 2020-2022.

MÉTODOS

Se plantean como objetivos:

- Determinar cuáles han sido los cambios experimentados en los negocios de emigrados cubanos en la etapa de COVID-19.
- Determinar si la condición de dueño/emigrado ha influido —o no— en el desarrollo de la actividad económica durante la pandemia.

Se empleó la bola de nieve como tipo de muestreo. La autora determinó como marco temporal del estudio el periodo 2020-22,¹ a partir de la irrupción de la pandemia en Cuba —si bien los negocios estudiados tenían entre 4 y 10 años de creados, lo cual permitió a los entrevistados contrastar la información con el periodo pre-COVID-19—. La muestra quedó conformada por 5 negocios: 4 radicados en La Habana y 1 en Las Tunas. Se trata en todos los casos de negocios legales, dedicados al sector de los servicios:

- Negocio 1. Creación de artículos para cabellos maltratados.
- Negocio 2. Casa renta.

- Negocio 3. Taller de impresión 3D.
- Negocio 4. Servicios técnicos integrales.
- Negocio 5 Casa renta.²

Las *edades*³ de los dueños oscilan entre los 38 y los 45 años, con una media de 43 años. Se contabilizaron 2 mujeres y tres hombres.

En la presente pesquisa se asume como emigrado a toda la población cubana con residencia efectiva —por más de 1 año— en el extranjero, temporalidad reconocida por la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2022).⁴ A los efectos de esta investigación, se entiende por residencia efectiva la presencia física del ciudadano cubano en el territorio de destino, y actos que evidencien su voluntad de permanecer en dicho territorio, como establecer su domicilio permanente, desarrollar relaciones laborales, familiares, políticas y sociales en general. El país/comunidad de asentamiento de esa emigración es de vital importancia en el desarrollo de las relaciones que establecen los migrantes con sus países de origen.

Los cambios introducidos en el Decreto-Ley 302 (Consejo de Estado, 2012) flexibilizaron los requisitos para los viajes de los cubanos desde y hacia nuestro país, lo que generó un espacio propicio para que las personas que viajaban al extranjero no adquiriesen el estatus legal de emigrados y preservasen su residencia permanente en Cuba y todos sus derechos civiles y políticos; y aquellos que residieran en el exterior y de facto fueran migrantes, a su vez mantuviesen su residencia permanente, siempre que se trasladasen a este antes de 24 meses desde su última salida. Ello implica que en una misma persona pudiera confluir su condición de ciudadano residente permanente en Cuba, de acuerdo a la legislación vigente, aunque de facto fuera migrante. Esta ambigüedad en términos prácticos distorsiona cualquier análisis sobre la temática migratoria cubana. A los efectos de esta investigación se indagó de manera pormenorizada sobre los periodos fuera de Cuba y, además, se corroboró dónde el entrevistado ubicaba su hogar, sus lazos afectivos inmediatos, su ubicación permanente.

Las entrevistas se realizaron en marzo de 2022, vía email. En el momento de la pesquisa, solo 2 de los entrevistados tenían residencia efectiva en Cuba, específicamente en La Habana. Los 3 restantes ubicaron sus residencias efectivas en Italia, Alemania y España respectivamente. Todos los entrevistados declararon tener residencia permanente en Cuba, y ser los titulares de sus negocios.

Los criterios de selectividad para los sujetos entrevistados fueron: vivir —o haber vivido— más de 1 año fuera de Cuba, aportar el financiamiento del negocio, controlar el capital y el funcionamiento real del negocio —aunque en algunos casos no de modo presencial—, y recibir las ganancias.

Por cuestiones éticas, se mantuvo el anonimato de las fuentes de información. No se revelaron nombres de personas ni negocios. A los efectos de esta investigación cada entrevistado recibió un número y los negocios fueron llamados únicamente por el genérico de su actividad económica.⁵

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La normativa cubana que pauta la actividad económica —incluida el sector privado— determina deberes y derechos de todos los cubanos que desean participar en el sector, sin hacer distinción entre los connacionales. La Ley tributaria cubana vigente (Consejo de Ministros, 2012) solo exige que el titular de un negocio sea una persona cubana con residencia permanente —no necesariamente efectiva— y en edad laboral, con lo cual es posible que un cubano con residencia efectiva fuera de la Isla sea titular de negocios en Cuba de forma legal. En tanto, la Constitución de la República (2019) aprobó en su Artículo 22 la coexistencia en la sociedad cubana de distintos tipos de propiedad —incluida la privada—, pautando que todas las formas de propiedad sobre los medios de producción interactúan en similares condiciones, siendo el Estado el organismo regulador de la contribución «al desarrollo económico y social».

Investigaciones precedentes dan cuenta de inversiones de emigrados cubanos en el área de los servicios —restaurantes (Rodríguez & Cumbrado, 2018) y casas de hospedaje (Perera, 2019) —, el sector agrícola (Landaburo, 2016), tecnológicos, cuidados personales, entre otros (Martín, 2021), y concluyeron que estos no fueron los únicos segmentos atractivos para dichos inversionistas.

Las implicaciones que en el orden económico, político y social tiene para la nación cubana la participación de una parte de su migración en la economía nacional hace necesarios los abordajes transdisciplinarios.

Los negocios y su funcionamiento durante la pandemia

Cierre total/parcial y sus implicaciones

Si bien todos los negocios estudiados experimentaron algún tipo de cambio en su dinámica de trabajo debido a la pandemia, estos no tuvieron lugar de la misma forma.

Los de hospedaje (2 y 5) fueron los más afectados por la COVID-19, debido a la ausencia de público extranjero —eran negocios enfocados en este tipo de público, que fue mermando con el cierre de las fronteras cubanas y la cancelación de vuelos—. Destaca el negocio 5, que cerró sus puertas desde el inicio de la pandemia, en marzo de 2020, hasta el momento de la entrevista, en marzo de 2022. En tanto, el

negocio 2 cerró totalmente por 9 meses y aunque ya retomó su actividad económica, no ha recuperado su ritmo de ganancias anterior a la pandemia:

No estoy buscando clientes nuevos, solo hospedo puntualmente a los que hacen su reserva vía internet. Como no puedo ir a Cuba en estos momentos, no quiero alquilar, porque no puedo supervisar bien el negocio. (Dueña, negocio 2, mujer, blanca, 50 años, residencia efectiva en España)

Por su parte, el negocio 3 no cerró en ningún momento de la pandemia, aunque sí vio reducidas sus ganancias. En declaraciones de su dueño, se dedicó —junto a otros colegas del ramo— a desarrollar materiales de protección ante la COVID-19, en alianza con entidades estatales cubanas. Dicha unión repercutió positivamente en su negocio, otorgándole promoción y reconocimiento social, con apariciones en espacios estelares de la televisión cubana. No obstante, pareciera que dicha visibilidad no se ha traducido aún en crecimiento económico.

Mi trabajo fue muy valorado en la etapa COVID-19. Diría que el trabajo con la tecnología 3D, en términos de promoción, avanzó unos 5 años en Cuba. Pero eso no se tradujo en una ampliación de mi negocio. Todo se quedó ahí. (Dueño, negocio 3, hombre, blanco, 40 años, residencia efectiva en Cuba)

Importación de productos para los negocios

Si bien la importación de productos para el mantenimiento de los insumos se mantuvo como un elemento calificado como *esencial* para el desarrollo de los negocios (Perera, 2019; Martín, 2021), a través de las entrevistas se hizo evidente una disminución en este tipo de comportamientos en los dueños, con respecto al periodo previo a la pandemia. Solo una entrevistada, que se encontraba fuera de Cuba en el momento de la entrevista, declaró haber tenido la posibilidad de importar productos, entre otras ventajas.

Mi estancia en Italia sí ha beneficiado mi negocio, porque en Cuba no hay condiciones para desarrollar la cosmética. Se ha vuelto indispensable para mi superación profesional: he montado mi propio laboratorio para hacer las pruebas de productos nuevos, participo en webinars con especialistas importantes de la

cosmetología, trabajado en la búsqueda de alianzas —algo fundamental para las marcas pequeñas como la mía—. (Dueña, negocio 1, mujer, mestiza, 45 años, ciudadana italiana)

De los 4 dueños restantes, los que mantuvieron sus negocios cerrados (2 y 5) no realizaron importaciones, ni tuvieron intención de hacerlo. Por su parte, resaltaron los casos de negocios dedicados a la tecnología (3 y 4): sus dueños apuntaron la importancia de obtener insumos en el exterior para sus negocios, a falta de un mercado local especializado y legalizado. Ambos entrevistados calificaron como *una limitación para los resultados del negocio no haber viajado al exterior* en el periodo 2020-2022.

Utilizo materiales que no puedo encontrar en el mercado cubano, necesito importarlas del exterior. Hasta ahora no he podido utilizar las importadoras cubanas porque las cantidades que uso para mi trabajo no son tan grandes, no me da negocio. (Dueño, negocio 3, hombre, blanco, 40 años, residencia efectiva en Cuba)

De igual forma, se encontró que los negocios 1 y 4 habían recurrido a las tiendas en Moneda Librementemente Convertible (MLC)⁶ para adquirir productos necesarios para sus negocios, elemento que incidió en el *aumento de los precios* de sus servicios.

Aprendizajes de la COVID-19

Si bien todos los negocios estudiados fueron afectados directa o indirectamente por las medidas restrictivas asociadas a la COVID-19 —restricción de la movilidad, limitación de horarios, cierre de instituciones y centros de trabajo, prohibición de determinadas actividades económicas—, algunos dueños fueron resilientes, y capaces de desarrollar sus negocios en distintos aspectos, no necesariamente financieros:

Como pasa con todas las crisis, la COVID-19 fue un motor de cambio, de oportunidades. En marzo de 2020 organicé una pequeña red de producción nacional, COVID-19 Makers, con todo aquel que tuviera como hacer equipos de protección; en la primera ola producimos las caretas, y en la segunda los splitters.⁷ (Dueño, negocio 3, hombre, blanco, 40 años, residencia efectiva en Cuba)

La principal fortaleza que he desarrollado durante la pandemia —referida al negocio— ha sido la comunicación a través de las redes sociales (Facebook, Instagram, Telegram). (Dueña, negocio 1, mujer, mestiza, 45 años, ciudadana italiana)

Siento que hemos desarrollado la cohesión y comunicación del equipo de trabajo. Incluimos el pago de servicios en línea. (Dueño, negocio 4, hombre, negro, 45 años, ingeniero, residencia efectiva en Cuba)

De acuerdo con los dueños 1 y 4, se experimentó un *aumento de clientes*, y la ausencia de despidos en el periodo estudiado.

CONCLUSIONES

El presente estudio, de tipo exploratorio, si bien no permite generalizar, dibuja rutas de análisis para continuar la pesquisa sobre la participación de los emigrados cubanos en el sector privado de la economía.

En primer lugar, la investigación determinó que los negocios de cubanos emigrados fueron afectados por la pandemia, ya que se trata de negocios insertos en un sistema económico nacional, regional e internacional que fue impactado por la crisis sanitaria y económica provocada por la COVID-19.

Ahora bien, los cambios más significativos que han tenido lugar en dichos negocios en la etapa de COVID-19 han ido desde elementos negativos como: cierres totales/parciales de los negocios, encarecimiento de las materias primas y aumentos de los precios de los servicios; hasta positivos como: la apertura de canales de comunicación con clientes, aumento de la clientela, empleo de pasarelas de pago, alianzas con empresas públicas y aumento del reconocimiento social por su labor. Aunque hay que decir que, para los entrevistados, el saldo de la etapa COVID-19 en términos de crecimiento de sus negocios, ha sido negativo.

Al determinar si la condición de dueño/emigrado influyó —o no— en el desarrollo de la actividad económica durante la pandemia, pudo concluirse que fue *beneficioso* sólo para los dueños que pudieron concretar salidas del país, y realizar actividades centradas en el desarrollo de su negocio —importaciones centradas en la actividad comercial, superación profesional, búsqueda de alianzas—. En tanto, para los que no salieron de Cuba, fue una *desventaja* el poco o nulo acceso a determinados materiales esenciales para su

actividad económica. Resultó *indiferente* para aquellos que habían cerrado temporalmente sus negocios por la COVID-19.

En resumen, la evidencia empírica sugiere que todos los negocios estudiados fueron afectados por la irrupción de la COVID-19 en el país. Su dinámica interna y hacia el mercado cambió, generando dinámicas nuevas en los equipos de trabajo. Si bien hubo elementos que indican comportamientos resilientes, es necesario ahondar en la relación negocio privado/localidad/programas de desarrollo económico, para llevar a cabo un análisis más crítico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo de Estado (2012). Decreto-Ley 302. Ley de migración. *Gaceta Oficial* 44 Ordinaria de 16 de octubre de 2012. https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/ord_o_044_2012.pdf
- Consejo de Ministros (2012). Decreto Ley 308. En Reglamento de las Normas Generales y los Procedimientos Tributarios. *Gaceta Oficial* 53 Ordinaria. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/gaceta-oficial-no-53-ordinaria-de-2012>
- Constitución de la República de Cuba. (2019). www.mjgg.cu
- Hernández Rosario, A. C. (2022). *Informe de política regional sobre el fomento de la resiliencia económica urbana durante la pandemia de COVID-19 y en el período pospandemia en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas y Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Landaburo Sánchez, L. (2016). *Confabulaciones en la Cuba de las reformas. La familia transnacional cubanoamericana ante el cuentapropismo y el trabajo de la tierra*. Quito: Editorial FLACSO-Ecuador.
- Martín Pastrana, A. (2021). *La participación de los emigrados cubanos en el sector cuentapropista de la economía cubana entre 2011 y 2019*. Tesis de Maestría. Centro de Estudios Demográficos (CEDEM), Universidad de La Habana, Cuba.
- Organización de Naciones Unidas (ONU). (2022). *Migrante*. www.refugeesmigrants.un.org
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *Panorama Laboral 2020 América Latina y el Caribe*. Consultado en: <https://www.ilo.org>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2022). *Observatorio de la OIT sobre el Mundo del Trabajo*. Novena edición. <https://www.ilo.org>

Perera López, A. (2019). Redes sociales transnacionales, remesas y emprendimientos privados. Un estudio de casos de arrendadores en divisa del municipio Plaza de la Revolución. *Novedades en Población*, 15 (30), 100-112. <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/368>

Rodríguez Soriano, M. O. & Cumbrado Muñiz, M. A. (2018). Migración, Transnacionalismo y emprendimientos privados en Cuba. Estudio de casos en el Centro Histórico de La Habana. *Novedades en Población*, 14 (28). <http://www.novpob.uh.cu/index.php/NovPob/article/view/368>

Anexo

Anexo 1. Listado de dueños y descripción general de los negocios

Dueño(a)	País extranjero de residencia (por más de 1 año)	Tipo de negocio ^s	Descripción del negocio ^s
1	Italia	Creación de artículos para cabellos maltratados	Enfocado en público de raza negra, se inserta en el mercado nacional como una opción 100 % natural. Trabaja en una identidad marcaría que la ayude a posicionarse en circuitos comerciales de peluquerías y tiendas de regalos privadas con un enfoque afrocubano. El negocio está insertado en circuitos de promoción online.
2	España	Casa renta	Ubicado en la Habana Vieja, una zona céntrica de la ciudad, dedicada al turismo principalmente. Remodelado total del inmueble, manteniendo o restaurando los elementos antiguos. El alquiler incluye toda la casa. Se ofrece servicio de desayuno. El negocio está insertado en circuitos de promoción online.
3	Panamá	Taller de impresión 3D	Ubicado en el municipio Playa. Negocio enfocado en el desarrollo de soluciones a través de la tecnología 3D. Cuenta con un canal de Telegram alrededor del cual se ha creado una comunidad de desarrolladores e interesados en el tema.
4	Inglaterra	Servicios técnicos integrales	Ubicado en el Vedado, en el municipio Plaza. Ofrece servicios técnicos integrales. Está insertado en circuitos de promoción online.
5	Alemania	Casa renta	Ubicado en el Vedado, epicentro turístico de La Habana. El alquiler incluye toda la casa. Remodelado de la casa, sobre todo el diseño de interiores. Se ofrece servicio de desayuno. El negocio está insertado en circuitos de promoción online.

Notas aclaratorias:

- ¹ El presente estudio utiliza como referencia la periodización establecida por el equipo de epidemiólogos del Ministerio de Salud Pública para el análisis de la pandemia:
- Primera etapa: Del 11 de marzo al 19 julio de 2020
 - Segunda etapa: Del 20 de julio al 19 de noviembre de 2020
 - Tercera etapa: Del 20 de noviembre de 2020 al 25 de enero de 2021
- ² Ambos negocios de hospedaje, 2 y 5, son casas independientes.
- ³ Las cursivas se corresponden con las respuestas del instrumento aplicado a los sujetos.
- ⁴ Las Naciones Unidas definen el migrante como «alguien que ha residido en el país extranjero durante más de un año». Ver más en www.refugeesmigrants.un.org
- ⁵ A modo de guía para el lector se presenta en el Anexo 1 una síntesis de los cinco casos de estudio, con la relación de dueño, país extranjero en el que ha residido, tipo de negocio que posee en Cuba y una breve descripción del mismo.
- ⁶ Desde septiembre de 2020 abrió en Cuba una red de tiendas para la venta mayorista en moneda libremente convertible. Esta medida implementada por el gobierno cubano se insertó en la Estrategia Económica y Social para fortalecer la economía en medio de la crisis mundial y captar divisas para el país. Los precios de los productos comercializados en estas tiendas son más elevados, con respecto a los que se ofertan en la red de tiendas en moneda nacional. Sumado a ello, la poca o nula accesibilidad de un segmento de la población la divisa ha generado especulación en el mercado informal, haciendo que el precio del MLC haya crecido incesantemente en los últimos meses, como parte de un proceso inflacionario y de desabastecimiento en el país.
- ⁷ Piezas con formas de Y que permiten a dos pacientes emplear el mismo respirador. Durante la pandemia de COVID-19 esta fue una de las innovaciones que emplearon hospitales de diversos países para optimizar los recursos.
- ⁸ Clasificación otorgada por los encuestados, a partir de sus experiencias.
- ⁹ Dicha descripción estuvo mediada por la información que logró obtener la autora, ya fuera por visitas a los negocios, información dada por los dueños a través de sus cuestionarios —vía correo electrónico o personales—, o terceras personas.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existe conflicto de intereses.